

ADVERTENCIAS.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rua, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Miércoles 13 de Marzo de 1889.

Año V.—Núm. 662.

NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

||25 céntimos de peseta botella||

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

REFORMAS DE SALAMANCA

DICTAMEN emitido por D. Juan García Nieto sobre el cuestionario formulado por el Sindicato de la prensa de esta ciudad.

(Conclusión.)

Sobre el número 3.º del Cuestionario nada tengo que decir ni creo que pueda exigirse á las Compañías de los distintos ferrocarriles que convergen á Salamanca, otra cosa que buen servicio y cumplimiento exacto de los compromisos adquiridos y de las disposiciones vigentes en el ramo.

Los puntos 4.º y 5.º piden se determine el concurso que el Ayuntamiento de la capital debe prestar á las mejoras que se proyectan, y la Diputación al disfrute y participación por la provincia toda de las ventajas que los nuevos ferrocarriles ofrecen.

En mi opinión, el Ayuntamiento debe ante todo acometer un meditado y grandioso plano edilicio de Salamanca, bajo el ineludible supuesto de que á toda costa se conserven las construcciones históricas y se restauren los monumentos que legaron las pasadas edades, y que, constituyendo su timbre y su grandeza, dan á la población el carácter especial y el sello artístico de que nunca debe desprenderse. Esto no obsta, en modo alguno, para que en el núcleo urbano se abran anchas vías y grandes plazas con fuentes y jardines, y para que se desarrollen, en fin, todos los servicios municipales y se lleven á cabo las reformas que deben hacer de Salamanca una población higiénica, hermosa, y digna por todos conceptos de los tesoros arquitectónicos que encierra.

La Diputación provincial ha contribuido, y contribuye con mano pródiga, á la construc-

ción de los ferrocarriles, que tanto han de favorecer á Salamanca.

Para ser consecuente y justa necesita ahora extender á toda la provincia parte proporcional en esos beneficios, procurando que los pueblos de alguna importancia sean prontamente dotados de fáciles caminos que empalmen con las más próximas estaciones de las líneas férreas.

Debe también proteger en grande escala la Escuela de Artes y Oficios y la industria fabril de Béjar, ornamento de la provincia, consignando con preferencia la cantidad anual suficiente para que algunos de los más aprovechados obreros bejaranos, á propuesta de aquel Municipio y Junta de Fábrica, estudien en los principales centros manufactureros de Europa los adelantos técnicos que reclama tan ilustre y laboriosa población.

Conviene asimismo que se favorezca la instalación de depósitos de granos y Doks para las mercancías en la capital; la de una Granja-modelo en el Campo de Peñaranda, y la de estaciones enológicas en la Sierra de Francia y en la Ribera del Duero.

Debe, en fin, la Diputación proteger y subvencionar todo lo que, siendo levantado y grande, contribuya directamente al desarrollo de la riqueza y prosperidad de la provincia.

Al número 6.º del Cuestionario contestaré diciendo, que en tesis general no soy partidario de los empréstitos, sacrificio que el presente impone al porvenir, y pesada carga que los pueblos, como los individuos, sobrellevan con dificultad. No obstante, si un concienzudo análisis y detenida meditación de las más necesarias y reproductivas reformas en proyecto demostrase la conveniencia de acelerar su planteamiento, aprobaría un empréstito á tal objeto destinado siempre que se contratara en condiciones aceptables de interés ventajoso y cómoda amortización.

He reservado para lo último el ocuparme de la UNIVERSIDAD, á cuyo florecimiento deben contribuir de consuno el Municipio, la Diputación, los representantes en Cortes y cuantas personas cultas alientan en nuestra provincia.

Desde luego paréceme imposible que la Universidad salmantina recobre en absoluto su pristino esplendor, y vuelva á desempeñar el papel preponderante que en el movimiento científico de Europa desempeñó en los siglos pasados.

Las Universidades, como centros monopolizadores del saber, compartido únicamente en la Edad Media con algunos Monasterios, han abdicado el cetro.

La cultura es ya más general; las luces se han diseminado; y la ciencia, que parecía vinculada en los claustros universitarios y religiosos, brilla hoy ventajosamente en los Ateneos, en las Academias, en el libro y en la revista.

Las Universidades no son ya, por lo tanto otra cosa que Establecimientos docentes, donde la juventud se adoctrina y prepara para las profesiones liberales.

Aun reducidas á esta misión, su importancia es grande y trascendental su influencia en las poblaciones que las albergan.

Salamanca se halla, pues, justamente interesada en la conservación y prestigio de su célebre Escuela.

No pretendo en modo alguno desconocer que el emplazamiento de esa población en la Península, las condiciones de su suelo, abonadísimo para el cultivo cereal, y la circunstancia feliz de ser ya cabeza y núcleo de una extensa red de ferrocarriles, determinan quizá la conveniencia de que Salamanca busque preferentemente por otros rumbos su futura prosperidad, convirtiéndose en granero de Castilla y centro general de contratación agrícola y pecuaria.

Mas, sobre que las dos aspiraciones no son incompatibles, fuera insensatez insigne descuidar por más prosaicas, aunque quizá más productivas empresas, el superior interés que se cifra en la conservación é incremento de la Universidad, á la cual debe Salamanca su pasado y su presente, su gloria y su renombre.

Los que verdaderamente aman á Salamanca; los que la comprendan y la sientan; los que hemos cursado en sus aulas y crecido á la sombra augusta de su insigne Escuela, no podemos convenir en la idea absurda de que la ciudad que fué cuna y asilo de las letras patrias, rompa su historia y desnaturalice su carácter.

Eso equivaldría al suicidio.

Hay en el ambiente de Salamanca, en la paz de sus claustros, en las líneas de sus monumentos, en las revueltas de sus calles sombrías, y hasta en las piedras de sus edificios, hay algo inefable y misterioso que se une indisolublemente al recuerdo del profesor y del estudiante; algo que nos eleva y dignifica; algo, en fin, que pregona la maternidad intelectual y el magisterio sublime ejercidos por Salamanca en la obra grande de la cultura y civilización de nuestra patria.

Honor hay en nacer salmantino y en recibir desde la cuna, por no se qué reflexión inexplicable, con el legado de pasadas glorias, el destello purísimo que, amortiguado y vacilante, brilla aún en el recinto de la más ilustre de las Universidades españolas.

Mas, para ser dignos de ese honor, preciso es compenetrarse de los sentimientos que inspira, y contribuir, cada cual en la medida de sus fuerzas, á la posible restauración literaria de esa Escuela; restauración que sólo podrá lograrse con el concurso de todos.

Corresponde á nuestros representantes en Cortes gestionar un año y otro, sin tregua ni

descanso, la reintegración de todos los estudios y facultades académicas, y la congrua dotación de los servicios de Biblioteca, Museos y Gabinetes que la enseñanza exige, y á que tiene indiscutible derecho esa Universidad por sus cuantiosas rentas de que se ha incantado el Estado.

Toca al Municipio y á la Diputación contribuir al brillo de las solemnidades literarias y al prestigio del personal y de las funciones docentes.

Debe, por último, el Claustro de profesores mostrarse á la altura de su puesto con una enseñanza verdad y con la frecuente publicación de obras científicas y literarias. Con el auxilio de las Corporaciones debería también intentar la creación de Academias de Facultad y la de otros centros de controversia y de lectura, donde el alumno encuentre estímulo incesante y ambiente favorable para sus estudios.

El vecindario en masa podría contribuir á la formación de una especie de Patronato moral y de esa atmósfera propicia que, mediante fáciles obsequios y consideraciones que nada cuestan, constituye hoy, tal vez, el medio más práctico de atraer numerosos alumnos, haciéndoles agradable la estancia en Salamanca.

En idéntica situación de decadencia, Edimburgo fundó su célebre *Revista*, monumento literario con el cual atrajo y sigue atrayendo sobre sí la atención respetuosa de la Europa culta.

Ya que no una institución semejante, para la cual carecemos de medios, ¿por qué no se intenta algo que de lejos imite tal ejemplo y recuerde á España que entre esas ruinas venerandas, todavía la ciencia se cultiva y muestran las musas su plácida sonrisa?

Iniciativa es esa que integramente corresponde al Claustro universitario.

Como empresa mucho más fácil y modesta, propongo, por mi parte, al *Sindicato de la Prensa*, la publicación anual de un nutrido y elegante número de *Revista*, ilustrada con grabados que reproduzcan los monumentos salmantinos, y en la cual colaboren, consignando sus impresiones y pensamientos, los escritores de esa provincia, los artistas y hombres notables con ella relacionados y los procedentes de sus cátedras, cualquiera que sea su residencia actual, como signo de fraternidad, como recuerdo de la vida estudiantil y como homenaje á Salamanca.

Concluyo, señores del *Sindicato*, reiterándoles mi cordial parabién y el testimonio de la elevada consideración con que soy de ustedes verdadero amigo y afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.

JUAN GARCÍA NIETO.

Madrid 23 de Febrero de 1889.

Tribunales

Señalamiento.—El sumario instruido en el juzgado de Alba contra Juan Sánchez Elena y otros por el delito de hurto, será el que se verá mañana ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia en juicio oral y público, y en el que será Magistrado ponente, el Sr. Martín; Fiscal, el señor González; Abogado, el Sr. Borrego de Dios, y Procurador, el Sr. Alvarez.

Sentencia.—Mañana daremos cuenta á nuestros lectores de la que ha recaído en la causa vista el día 7 del presente mes.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Florentina, virgen, hermana de los Santos Isidoro, Leandro y Fulgencio, obispos; Santa Matilde, Emperatriz, y los Santos mártires Pedro y Afrodísio.

Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los mismos cultos.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena anunciada.

San Martín.—Sigue la novena á San José.

San Boal.—Continúan los mismos cultos.

Adoratrices.—Sigue la novena anunciada.

Capilla del Hospicio.—Prosigue la novena á San José.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

La enamorada pareja que huyó hace tres días del hogar, ha sido encontrada en Alba de Tormes, según las últimas noticias que hemos recibido en el Gobierno.

A un trabajador de la línea férrea de Avila á Salamanca se le cayó ayer una barra de hierro, produciéndole una herida grave en el pié derecho.

A consecuencia del hambre, sufrió ayer una pobre mendiga que llevaba dos niños de la mano, un desmayo en la calle de Bermejeros. Inmediatamente fué socorrida y alimentada por algunos vecinos que generosamente le prestaron los auxilios.

A las seis de esta tarde se celebrará sesión en el Ayuntamiento.

Los acuerdos que se tomen los daremos á conocer mañana al público.

Hoy ha sido multado en la Alcaldía un panadero que expendía la mercancía con falta de peso.

Definitivamente se inaugurará la luz eléctrica en nuestra población el 1.º del próximo mes de Abril.

Varios chicos de los que asisten á la escuela de la Compañía, promovieron á las ocho de anoche un gran alboroto, interceptando además la vía pública, por el sin número de piedras que unos á otros se tiraban.

Durante tres cuartos de hora, se hallaron los muchachos á sus anchas, pues ningún agente de autoridad les impidió el juego.

Un caballero que salía del café Suizo tuvo la desgracia de caerse anoche al tropezar en la zanja que en la calle de Zamora se ha abierto para tender el cable que conduzca la luz eléctrica, produciéndose una ligera luxación en una pierna.

Nuestra distinguida colaboradora D.^a Cimoceca Hernández de García López, autora del cuento titulado *Juana*, publicado días pasados en nuestro diario, no ha hecho hasta la fecha ningún trabajo literario en *La Semana Católica*, lo que hacemos público para evitar á la notable escritora se la confunda con quien, en el periódico semanal, firma con el seudónimo *Una católica*.

A cada cual lo suyo.

Para rectificar algunos extremos de escasa importancia relacionados con la formación del

censo en esta provincia, son llamados á Salamanca muchos alcaldes y secretarios de los pueblos, que sufren grandes perjuicios con el viaje.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil sobre este punto, pues bien merecen los funcionarios aludidos que se les eviten gastos y molestias, ocasionados por equivocaciones de poca monta y que pueden subsanarse por medio de una circular.

Ayer llegó á nuestra capital y probablemente tomará posesión mañana del cargo, el señor Juez de instrucción D. Manuel Torres Requena.

Continúan con gran actividad los trabajos para la instalación de la luz eléctrica, hallándose ya tendido el cable por toda la plaza Mayor y parte de la calle de Zamora.

Don Atilano Zorrilla, exoficial del negociado de Fomento en este gobierno civil, ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en el de Avila.

En estos últimos días se han expedido en el gobierno civil dos pasaportes para familias que emigran á la República Argentina.

Es muy posible, según hemos oído á varios jóvenes que en el estudio cifran las satisfacciones del espíritu, que los alumnos de la Facultad de Filosofía y letras de la ilustre escuela salmantina funden una Academia docente que les sirva de medio educador para las lides de la inteligencia.

La idea merece todas nuestras simpatías, porque todo aquello que en el orden científico contribuya á la prosperidad de nuestra cultura, es siempre digno del aplauso público.

Con el título de *Los amantes de Teruel* acaba de ver la luz un folleto escrito por el distinguido literato D. Enrique Sanchís, en el cual folleto se contesta cumplidamente á las aseveraciones sentadas por Peña y Goñi en la crítica hecha por este señor de la ópera de nuestro eminente paisano.

El Sr. Sanchís no solamente revela poseer profundos conocimientos en música, sino que, además, sabe escribir en castellano y sin paliativos, siendo su libro una brillante defensa contra los detractores de Bretón.

Aconsejamos á nuestros lectores la adquisición del folleto del Sr. Sanchís, que se ha puesto á la venta en todas las librerías al precio de una peseta.

Varios obreros de la capital se han acercado á nuestra redacción suplicándonos que desde las columnas de nuestro diario, llamemos la atención de las Corporaciones para que mitiguen la crisis que desde hace dos meses viene sufriendo la clase trabajadora.

De esperar es que sean atendidas tan justas quejas por la Diputación y el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Allá veremos.

El Sr. Ministro de Hacienda dió anteayer lectura en el Senado del proyecto de ley relacionado con los servicios de Administración y contabilidad de la Hacienda.

La Comisión parlamentaria de alcoholes, se habrá reunido hoy para oír á una comisión de industriales que ayer llegó á Madrid procedente de Barcelona.

En la última sesión del Congreso se tomó en consideración una proposición del Sr. Mellado, que apoyó su autor, pidiendo que se modifique

la ley municipal en el sentido de que no puedan ser reelegidos los concejales, en cuatro años, en las poblaciones de más de 48.000 almas.

Esta mañana á las doce se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de alumbrado para tratar de las mejoras que han de introducirse en el pliego de condiciones para sacar á segunda subasta la instalación del alumbrado público por medio de la electricidad.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

A rey muerto rey puesto.—Un viudo inglés, de Nápoles, tenía tanta prisa por casarse de nuevo, que solo esperó media hora para tomar una segunda compañera.

La mujer murió á las diez y treinta minutos en Londres y el casamiento fué celebrado á las once en Italia; y ahora hay la cuestión de si es legalmente casado ó no, porque la hora de las once y veintitres minutos en Nápoles es la que corresponde á las diez y ocho minutos en la capital inglesa.

Un nuevo reino.—El periódico la *Independencia Luxemburguena*, aunque con toda reserva, se hace eco de un rumor que circula con cierta insistencia en el gran ducado, según el cual parece que Mr. de Bismarck tiene la intención de desembarazarse de la espinosa cuestión de la Alsacia-Lorena, mediante esta solución.

Tan luego como muera el rey de Holanda, el gran ducado de Luxemburgo debe pasar al duque de Nassau, rey de Alsacia-Lorena, y gran duque de Luxemburgo. Ambos países serían administrativamente separados y no tendrían de común más que al soberano. Inútil es decir que la Alemania, en tal caso, los derechos que ella tiene actualmente sobre la Alsacia-Lorena, que continuaria formando parte del Imperio, pero que, mediante esta combinación, no sería ya más «país del Imperio» (*Reichsland*).

Los Ministros Españoles.—Según una estadística que ha publicado un colega madrileño, hé aquí los ministros que hemos tenido en España desde la revolución de Septiembre á la fecha, contados por épocas.

Desde la revolución á la República.—Prim.—Topete.—Sagasta.—Ruiz Zorrilla.—Figuerola.—Malcampo.—Ayala.—Ardanaz.—De Blas.—Montejo Robledo.—Romero Robledo.—Romero Ortiz.—Echegaray.—Becerra.—Beranger.—Madrado (D. Santos).—Mosquera.—Gasset y Artime.—Ruiz Gómez.—Rivero.—Martos.—Moret.—Bassols.—Rey.—Balaguer.—Lorenzana.—Don Manuel Silvela.—Montero Rios.—Angulo.—Elduayen.—Martín de Herrera.—Camacho.—Alonso Colmenares.—Total, 33.

Desde la República federal al golpe del 3 de Enero.—Castelar.—Figueras.—Pi Margall.—Salmerón (D. Nicolás).—Salmerón (D. Francisco).—Moreno Rodríguez.—Del Río.—Tutau.—Suñer y Capdevila.—Palanca.—Carvajal.—Maisonave.—Pedregal.—Ladiko.—Fernando González.—Oreyro.—Aurich.—Estébanez.—González Iscar.—Acosta.—Sánchez Bregua.—Gil Berges.—Sorní.—Soler y Plá.—Total, 24.

Desde el golpe de Estado á la proclamación de Alfonso XII.—Navarro y Rodrigo.—Rodríguez de Arias.—Serrano Bedoya.—García Ruiz.—Total, 4.

Desde la restauración.—Martínez Campos.—Silvela (D. Francisco).—Pidal.—Bustillo.—Bugallal.—Valdósera.—Quesada.—Fuentefiel.—Toreno.—Durán y Liria.—Antequera.—Tetuán.—Pezuela.—Ceballos.—Pavia y Pavia.—Jovellar.—Duque de Mandas.—Cos-Gayón.—Albarracete.—García Barzanallana.—Villaverde.—Casa Valencia.—Venancio González.—Romero Girón.—Sardoal.—Linares Rivas.—Castillo.—Albareda.—León y Castillo.—Núñez de Arce.—Xiquena.—Capdepon.—Canalejas.—Pelayo Cuesta.—Puigcerver.—Gallostra.—López Domínguez.—Valcárcel.—Chinchilla.—Cassola.—Suárez Inclán.—Gamazo.—Gullón.—Total, 43.

Total ciento cuatro ministros, de los cuales, todos cobran cesantía de treinta mil reales anuales, los unos en cambio á sus muchos y buenos servicios, los otros por no haber hecho nada, y

los restantes por haber contribuido á la desorganización administrativa y á la ruina de la patria.

Y así anda el pobre país, que sólo por este concepto paga cada año tres millones ciento veinte mil reales.

El pintor Goya.—El gobierno francés acaba de conceder al gobierno español autorización para exhumar los restos del célebre artista los cuales, como se sabe, yacen en el cementerio de la Chartreuse, á fin de que puedan ser trasladados á Madrid.

Recordemos, á este propósito, que Goya, que fué á refugiarse en Burdeos en 1824, murió en dicha capital en 1828. Su cuerpo fué recogido por uno de sus amigos, quien lo hizo enterrar en el cementerio de la Chartreuse.

Entre los cuadros más importantes que posee Francia debidos al pincel característico de aquel grande artista, figuran, en el Louvre, el *retrato de Fernando Guillermaudet*, y en el museo de Burdeos el precioso lienzo *La Milandera*.

Gibraltar.—Si hemos de atenernos á los últimos telegramas recibidos de Londres, el gobierno inglés se propone reorganizar y aumentar las fortificaciones de Gibraltar, trasportando desde luego á aquella plaza cañones del nuevo modelo. En Londres se está, parece, alarmado al considerar la potencia destructiva de las materias explosibles recientemente descubiertas.

La verdad es que á partir de la introducción del vapor como locomóvil, Gibraltar no tiene de mucho la importancia que antes tenía como fortaleza á la entrada del Mediterráneo. Hoy día son muchos los que reconocen que la plaza de Tánger, convenientemente fortificada, llenaría mucho mejor que Gibraltar el papel de llave del Mediterráneo, con cuyo título esta última ciudad se estaba engalanando durante mucho tiempo.

El naufragio del Remus.—Los periódicos de la mañana dan estas nuevas noticias acerca del desgraciado accidente.

A última hora de la tarde se dijo ayer que en Madrid se ha recibido un telegrama particular del comandante de Estado Mayor, jefe de la expedición que iba á bordo del buque, manifestando que se había salvado del naufragio.

También se supo que en Barcelona había recibido otro telegrama el superior de los jesuitas, en el cual se le dice que en el naufragio del *Remus* pereció el P. Ramón, jefe de la orden en Suriago.

La reina Victoria en Biarritz.—Telegrafían á un colega desde San Sebastián, que anteayer á las tres de la tarde llegó á Biarritz el tren real que conducía á la reina Victoria.

En la estación de Burdeos se detuvo el tren quince minutos. En el andén esperaban á su majestad británica el cónsul de Inglaterra, el general jefe del distrito, el prefecto, el alcalde de la ciudad y demás autoridades civiles y militares.

En Biarritz fué recibida la Reina por el Ayuntamiento. De todas las poblaciones y quintas inmediatas habían acudido muchos extranjeros y habitantes del país para contemplar á la Reina de la Gran Bretaña, formando su comitiva una larguísima fila de carruajes.

S. M. se dirigió á la villa de Rochefoucauld, cuyos lujosos salones estaban adornados con multitud de plantas y flores.

Instalada la Reina en su palacio le fueron entregados dos preciosos álbums de vistas de Biarritz, uno de ellos de acuarelas, ricamente encuadrado, regalo del municipio.

Se ha encargado del despacho de S. M. su secretario particular general Ponsomby.

Un escuadrón de cazadores y un batallón del 49 de línea francesa forman la guardia de honor de la reina Victoria.

Hoy recibirá al Ayuntamiento de Biarritz.

Pinturas valiosas.—En Chickering Hall se ha verificado la venta en pública subasta de la colección de pinturas que poseía Mr. James H. Stebbins.

Componiase aquella de ochenta cuadros que fueron vendidos en 812.750 pesetas.

Entre aquellos cuadros había algunos de autores españoles siendo los que alcanzaron

mayor precio *Toreros esperando su turno*, de Villegas, y *El Sena cerca de Passy*, de Rico, que fueron vendidos en 9250 pesetas el primero y en 7.625 el segundo.

De Zamacois se vendieron: *Un bufón de la corte*, en 12.375 pesetas, y *Contribución de sangre*, en 36.000.

Otro cuadro de Rico, *Casa y patio morisco de Granada*, se vendió en 16.375 pesetas, y *Una senora española*, de Fortuni, en 34.500.

El cuadro que mayor precio alcanzó fué uno de Meissonier *El juego perdido* que se vendió en 131.500 pesetas.

QUISICOSAS

Se me olvidó decir ayer algo del baile que hubo en el casino principal, que se vió honrado por unas chicas muy bellas, y varias máscaras de ambos á dos sexos.

Todavía hay algún tonto que se disfraza.

Yo creo que son estúpidos todos los que se visten de máscara y la mayor parte de los que no se visten.

Entre las mascaritas que fueron al casino aquel, merecen *quisicosa* cinco mamarrachos vestidos *ad hoc* que hicieron las delicias de los concurrentes.

Dos iban de *clonus*, aquella de niño de teta esa de clac y calzoncillos y esta de casaca y de *chupa* (de *dómine*).

Uno de los dominós que hubo allí, con buenos modos dijo verdades á todos como dos y dos son dos. Dicen que estuvo indiscreta la citada mascarita y uno por poco le quita la careta.

Con la Diputación de Salamanca se casó el Municipio, porque tuviesen madre, aunque postiza, sus tiernos cachorritos.

Y al año de la unión santa y eterna, que la ciudad bendijo tuvieron como fruto la *alcachofa* y un animal canino.

Después multiplicaron sus especies á un tiempo que el carño, y empezaron á echar frutos y frutos, más hijos y más hijos.

Los *varones* ediles se quedaban delgados como un hilo mientras que las mamás de la provincia rollenaban el físico.

De este gran matrimonio resultaron *alcachofas* con picos, *guindillas*, polizontes, barrenderos, serenos y distritos, callejuelas, farolas y cloacas y haraganes de oficio.

Pero el mejor engendro de los conyuges fué un *programa* extensísimo que tiene intercalados en el texto y algunos grabaditos.

No sabiendo en qué punto poner todos sus vástagos inicuos trataron los papás de las criaturas de dar vida al hospicio.

El concejo y su esposa se enredaron yo no sé por qué lio promoviendo la mar de peloterías de las que no se han visto.

Nuestra Diputación, desesperada, se disparó dos tiros, y el esposo al ver muerta á su costilla ¡pum! ¡pum! hizo lo mismo.

Y el pueblo, la provincia y el *manejo* gritaron: ¡bien! ¡bravísimo! Hay hombres en los cuales todos vemos con placer el suicidio.

Gran Hotel Restaurant de París

PLATO DEL DIA 14

Salmonete á la catalana.

CARLOS ALBESSARD
DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

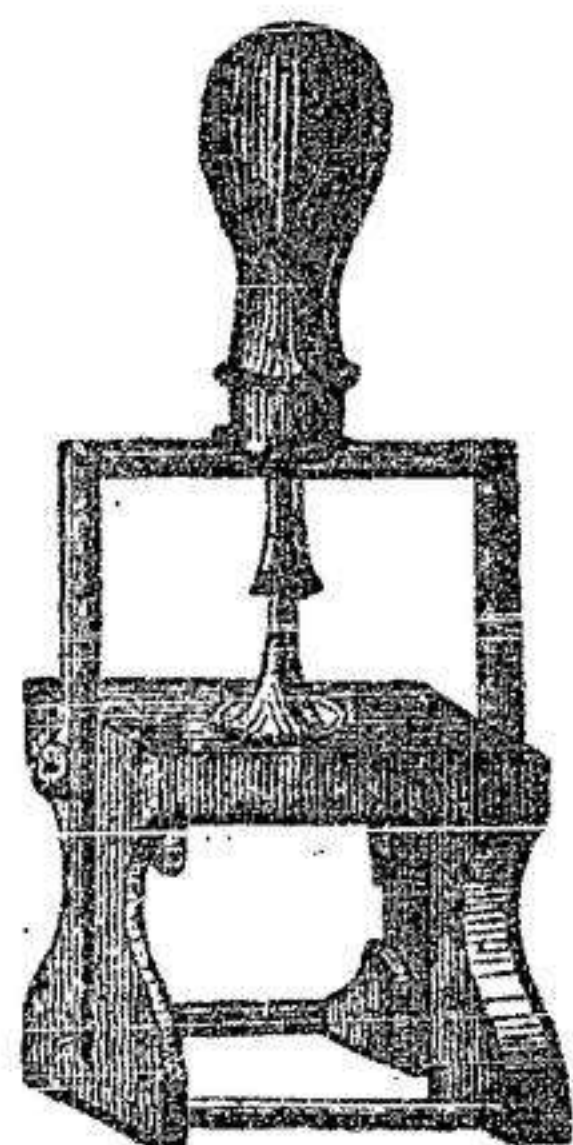
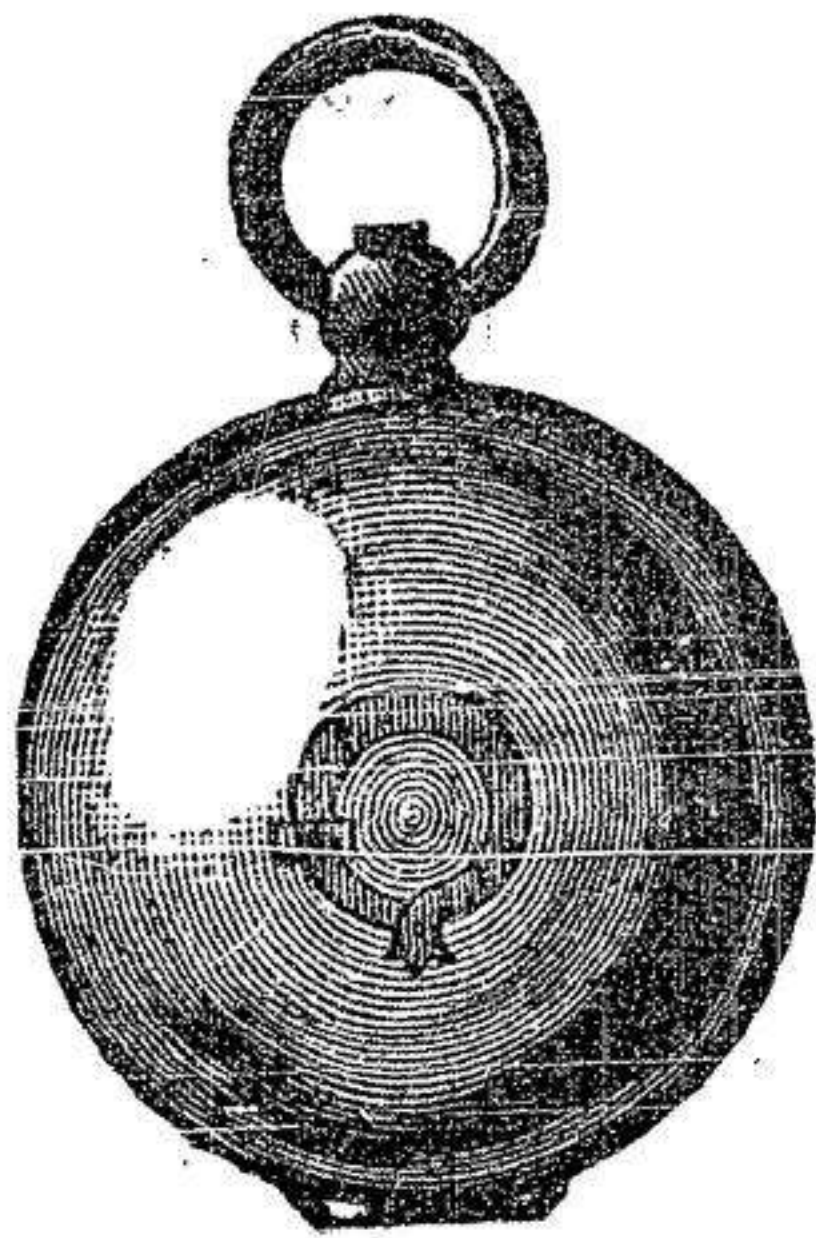
DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SALAMANCA IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS



REVOLUCIÓN EN LOS SELLOS DE CAOUTCHOUC.

MODIFICACIÓN

DE TODOS LOS APARATOS ANTIGUOS

Aviso importante para todas las oficinas de Hacienda, Subalternas, Delegación, Intervención, Gobiernos, Tribunales, Juzgados, Escribanías, Procuradores, Alcaldías, etcétera, etc. Por 5 pesetas se modifican sellos de los aparatos de metal antiguo; pedir aparatos automáticos desde 3 pesetas, dijes desde 2 pesetas 25 céntimos. Se hacen toda clase de atributos, firmas, monogramas y escudos en metal y en caoutchouc.

Dirigirse al Sr. D. Sylvain Bessiere, Representante del Comercio, Miñagustín, 23, Salamanca.

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ DE PARIS

TORO, 38, DUPLICADO

Tarifa de precios de varios artículos y cubiertos que expende dicho establecimiento.

ESPECIALIDAD DE BEBIDAS.	BOTELLAS		COPAS.		PRECIOS DE LOS CUBIERTOS.	Ptas. Cts.
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.		
Coñac Martell ***	8	00	00	40	ALMUERZO.	
Fin Champagne viejo.	10	00	00	50	Entreplatos.	
Rom Nelson Jamaica.	7	50	00	40	Pescado.	
Kirsch viejo.	7	50	00	40	Entrada.	2 50
White Pernod.	4	75	00	40	Asado.	
Mouth Noilly Prats.	3	50	00	25	Postres variados.	
Idem con jarabe.	3	50	00	40		
Idem de torino.	4	25	00	40	CENA.	
Cummel de Riga.	8	50	00	50	Potaje ó Consomé.	
Casis Rouviere.	5	00	00	40	Entrada ó fritura.	
Amér picon.	4	00	00	40	Pescados.	3
Wuiski Scotch variados.	7	50	00	50	Legumbres.	
Benedictina.	9	50	00	50	Asado y ensalada.	
Pipermin Gét Frère.	9	50	00	50	Entremeses.	
Raspail Combien.	8	50	00	50	Postres.	
Chartreuse amarilla.	9	50	00	50		
Idem verde.	11	00	00	75		
Vinos de Burdeos, Medoc,					Hospedajes desde 120 pe-	
Borgoña del Rhim, desde					setas, cuarto comprendido.	
3 pesetas botella á.	10	00	00	30	— Servicio especial para	
Champagne desde 4 pese-					banquetes, bodas y soirées.	
tas á.	15	00	00	00	— Omnibus á todos los tren-	
Bitther secrestat.	4	75	00	40	nes.— Hay ostras frescas	
Byrr.	5	50	00	40	todos los días.	

VENTA

de una finca denominada Las Cuestas y molino harinero que radica en el término municipal de Pedrosillo de los Aires, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca.

La primera tiene una superficie de ochenta y dos y pico hectáreas, consistentes en tierras de labor, pastos, viñedo, huerta y una casa de buena construcción con bodega, panera, habitaciones cómodas tenadas y lo necesario para aperos de labor.

El molino ocupa una superficie total de mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados, es de buena construcción y están situadas tres piedras con sus accesorios de limpia tolva y demás, movidas en época de agua por una rueda hidráulica y en la de sequía lo ha estado por una máquina de vapor, fuerza de dieciséis caballos, que actualmente se halla inutilizada.

Para su adquisición pedir antecedentes, condiciones y cuanto se crea necesario, dirigirse á D. Melchor Indave Lapeña, vecino de Corella (Navarra).

Comisionado para el mismo fin lo está también D. Cipriano Tapia, Procurador del Juzgado, en Béjar.

¡SÍ, LEED!

para saber que en la lampistería y hojalatería de Moro é Hijos, se acaban de recibir y venden barricas vacías de petróleo, sumamente bien acondicionadas y nuevas.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

Útil á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca.

SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronceos

SALAMANCA

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

A precios reducidos se venden MESAS DE BILLAR de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.

Se vende una casa en las Afueras de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 6, con horno. En el casino de Salamanca darán razón del precio.

Se vende una casa de 18 años, para casa de los padres; calle de Padilleras, número 21, darán razón.

Se alquilan dos Paneras, San Mateo, número 10; cuadra, corral y pozo. Doctrinos, 2, y se vende magnífica anaquelera nueva completa de cristales y mostrador. Calle de Sorias, número 15, darán razón.

VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.